

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1539] [10L/5300-1540] [10L/5300-1541] [10L/5300-1542] [10L/5300-1543] [10L/5300-1545] [10L/5300-1547]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1547]

TITULACIÓN DEL PERSONAL QUE ESTÁ PRESTANDO ASISTENCIA PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE ACTOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL A TRAVÉS DE LA OAV DESDE EL 01.01.2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"Como contestación a la pregunta con respuesta escrita número 1547, formulada por el diputado integrante del grupo Mixto, Cristóbal Palacio Ruiz, relativa a la titulación que ostenta el personal del Gobierno de Cantabria que está prestando la asistencia psicológica a las víctimas a través de la Oficina de Asistencia a las Víctimas, se informa que la persona que desempeña dichas labores ocupa un puesto para el que se requiere la titulación de Licenciado en Psicología, tal como se puede comprobar en el acuerdo de nombramiento que se adjunta."